

INFORME DEL COMISARIO
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

A LOS ACCIONISTAS Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DE CONTRACTUS CIA. LTDA.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de comisario de CONTRACTUS CIA. LTDA. (Compañía constituida en el Ecuador).

Pongo a consideración de Ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2015.

Una vez que recibí la información por parte de Área Administrativa y Financiera sobre las operaciones realizadas por la Compañía durante el año 2015; procedo a revisar todo lo concerniente a las actividades trabajadas; comento, las mismas fueron dentro de lo contemplado en los Estatutos dentro de la Constitución de la Compañía.

La empresa se ha dedicado a trabajar dentro del campo de la construcción y su desenvolvimiento ha sido muy interesante y eficaz.

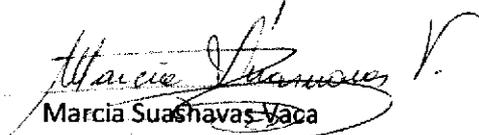
Así mismo procedo a revisar los Balances Económicos que contienen información del 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2015, los correspondientes datos reflejan una ganancia en el ejercicio; las actividades indican los ingresos, los costos y gastos que se realizaron con los proyectos anuales que lo efectuaron con entidades públicas y privadas, los procesos se han realizado acertadamente en base a las normas Contables.

La revisión se efectuó de acuerdo con normas vigentes ecuatorianas de contabilidad, considerando además que la base de datos de información que se me facilitó fue muy satisfactoria.

En mi opinión no se revelan situaciones de incumplimiento o contrarias a las establecidas legalmente; y es notorio que los directivos y administradores de la Compañía Contractus Cía Ltda, han realizado esfuerzos para salir adelante con su empresa.

Finalmente puedo indicar que los Estados Financieros no contienen datos inexactos o erróneos, consecuentemente la Junta Directiva debe proceder a su análisis y aprobación de los mismos si así lo deciden.

Atentamente,


Marcia Suasthavas Vaca

CBA.17-01013